

FeFi S.R.L.

TRANSFERENCIA DE CUOTAS

Por Disposición de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO a cargo del Registro Publico de Venado Tuerto en autos caratulados " FeFi s.r.l s/ TRANSFERENCIA DE CUOTAS SOCIALES - (Expte 308/ 21) según decreto de fecha 02-07-2021 se ordena la siguiente publicación de Edictos.

Según Oficio Nº 1.171 de fecha 24 de Junio de 2021 En los autos caratulados: "FIDELIBUS ANDRES FEDERICO S/ SUCESIÓN" Expte. Nº 1167/15 -CUIJ 21-26461408-9 que se tramitan por ante este Juzgado de Primera Instancia de Distrito en lo Civil, Comercial y Laboral de Melincué, a cargo del Dr. Alejandro Lanata -Juez- Secretaría a cargo de la suscripta, se ha dispuesto dirigir a UD el presente Oficio a los fines de solicitarle se sirva anotar la TRANSFERENCIA de las cuotas sociales que poseía a su fallecimiento el causante Andrés Federico Fidelibus DNI Nº 32.794.332, nacido el 19 de Enero del año 1987, hijo de Luís María Fidelibus y Della Beatriz Arrac, soltero, domiciliado en Avda. 59 Nº 162 de Villa Cañas, en la sociedad "FeFi S.R.L". . inscrita en el Registro Publico de Venado Tuerto en "CONTRATOS " el día 27-12-2007 al Tomo V Folio 199 Nº 1236 , y Las modificaciones inscrita en "CONTRATOS" T vii Folio 74- Nº 1680 de fecha 09-09-2009- omo IX-Folio 132 - Nº 1862 de fecha 07-11-2011 , consistentes en 3.200 (Tres mil doscientos) cuotas de \$ 10.- (Pesos diez) cada una , representativas de un Capital Social de \$ 32.000.- (Pesos treinta y dos mil) a favor del señor ALEXIS ENRIQUE FIDELIBUS, de nacionalidad argentino , nacido el día 30 de Junio de 1.980 ,, DNI Nº 27.864.343, hijo de Luís María Fidelibus y Delia Beatriz Arrac , de profesión Contratista Rural , CUIT Nº 20 27864343-4, de estado civil casado en primeras nupcias con PATRICIA CARINA BIDEGAIN DNI Nº 28.859.941 domiciliado en Calle Lisandro de la Torre Nº 2.270 de la Ciudad de Venado Tuerto Departamento General López, Provincia de Santa Fe.-

Se hace constar que la Declaratoria de Herederos fue dictada el día:02 de Diciembre de 2015, mediante auto Nº 327 Fº 465, TOMO 78 y en su parte pertinente expresa: Y VISTOS ///// Y CONSIDERANDO //// "RESUELVO: Declarar que por fallecimiento de ANDRES FEDERICO FIDELIBUS, le suceden en carácter de únicos y universales herederos su madre DELIA BEATRIZ ARRAC.- Ello así por haberlo acreditado debidamente en autos, sin perjuicio de los derechos que a terceros interesados pudieren corresponderles.- Póngaselos en posesión de los bienes de la herencia no poseídos por terceros.- cese la intervención Fiscal.- Insértese, agréguese copia, hágase saber, expídase copia y oportunamente inscribábase".- Asimismo se hace constar que en fecha 9 de Marzo de 2021 : se amplió Declaratoria, mediante auto Nº 191, que en su parte dispositiva expresa - Melincue 09-03-2021 Y VISTOS RESUELVO: "Ampliar la Declaratoria de Herederos, Resolución Nº 327 de fecha 02 de Diciembre de 2015, obrante a fs. 27, teniendo presente la cesión de derechos inscrita "Rosario, 06/01/2021 N º2122 Tº 308 Fº 023- CESIÓN DE HERENCIA", efectuada por la heredera Delia Beatriz Arrac titular del DNI 6.256.056 a favor de Alexis Enrique Fidelibus titular del DNI 27.864.343, colocando al cesionario en el mismo grado y prelación que la heredera cedente. Insértese, hágase saber, dése testimonio, inscribábase en el Registro General".- VENADO TUERTO , 12 de Julio de 2.021.-

\$ 198 454034 Jul. 14

DRA. IRENE

SANCHEZ VILLA S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO a cargo del Registro Publico de Venado Tuerto en autos caratulados " DRA IRENE SANCHEZ VILLA S.R.L S / CONTRATO SOCIAL - (Expte 308/ 21) según decreto de fecha 02-07-2021 se ordena la siguiente publicación de Edictos.

FECHA CONTRATO SOCIAL 17 (Diecisiete) de Junio del Año 2.021.

SOCIOS : IRENE GRACIELA LUJAN SANCHEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I. Nº 13.881.900, apellido materno TRIQUEROS, nacida el día 01 de Diciembre de 1961, de profesión Médica, CUIT 27-13881900-6, estado civil viuda, domiciliada en Calle Jorge Isaac Nº 1.820 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y CATALINA FERNANDEZ, de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 32.541.043; apellido materno SANCHEZ , nacida el día 28 de Octubre de 1.986, de profesión Extraccioncita , CUIT 23-32541043-4 , de estado civil soltera; domiciliada en Calle Ingeniero Camarero Nº 822 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION : La Sociedad girará bajo la denominación de "DRA. IRENE SANCHEZ VILLA S.R.L."

DOMICILIO: La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

DURACION: 30 (Treinta) Años a partir de la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la realización de las siguientes actividades:

1).-Servicio de extracción, procesamiento y estudio de sangre humana para crear stock ("BANCO DE SANGRE") de todos los grupos y factores sanguíneos, asegurándose que la misma es segura para asistir a todas las especialidades de la medicina en el caso de que sea requerida.

2).- Servicios de prácticas de medicina transfusional, incluyendo análisis serológicos, inmunohematológicos, donantes de sangre, procesamiento, y transfusiones sanguíneas.-

3).- Realización de estudios e investigaciones científicas, tecnológicas que tengan por fin el desarrollo y progreso de la ciencia médica, a cuyo efecto podrá recibir y otorgar becas, subsidios y premios, organizar congresos, reuniones, cursos y conferencias, siendo ejercida la Actividad Profesional Bioquímica .

En caso de ser necesario la sociedad contará con la participación de profesionales matriculados idóneos en la materia.

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este Contrato.

CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de \$500.000.- (Pesos Quinientos mil), divididos en 50.000.- (Cincuenta mil) cuotas de \$10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una , que los socios

suscriben e integran de la siguiente manera: IRENE GRACIELA LUJAN SANCHEZ suscribe 45.000.- (Cuarenta y cinco mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 450.000.- (Pesos Cuatrocientos cincuenta mil) y CATALINA FERNANDEZ suscribe 5.000 (Cinco mil) cuotas de \$10.- (Pesos Diez). valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 50.000.- (Pesos Cincuenta mil).- Los socios integran en este acto el 25 % del capital en dinero en efectivo y el 75 % restante lo harán también en efectivo dentro de un plazo de 2 (dos) años contados de la fecha del presente Contrato.

ADMINISTRACION. Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de "Socio-Gerente" o "Gerente", según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos.

FISCALIZACION a cargo de todos los socios.

BALANCE ; La Sociedad cerrará su ejercicio el día 31 de DICIEMBRE de cada año,.

SEDE SOCIAL: Se Fija la Sede Social en Calle Ingeniero Camarero Nº 822 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López Provincia de Santa Fe.

DESIGNACION GERENTES: Se Designan como Socias-Gerentes a las Señoras IRENE GRACIELA LUJAN SANCHEZ D.N.I. Nº 13.881.900 -CUIT 27-13881900-6 y CATALINA FERNANDEZ D.N.I Nº 32.541.043- CUIT 23-32541043-4, quienes actuarán de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

VENADO TUERTO , 12 de Julio de 2.021

\$ 229,02 454032 Jul. 14

HAZ FUNDICION DE

ALUMINIO S.R.L.

CONTRATO

Por Disposición de la DRA. MARIA JULIA PETRACCO a cargo del Registro Publico de Venado Tuerto en autos caratulados " HAZ FUNDICION DE ALUMINIO S.R.L S / CONTRATO SOCIAL - (Expte 309/ 21) según decreto de fecha 02-07-2021 se ordena la siguiente publicación de Edictos.

FECHA CONTRATO SOCIAL: 18 (Dieciocho) de Mayo del Año 2021 .-

SOCIOS : SERGIO ALDO ZARICH de nacionalidad argentino, D.N.I. Nº 26.220.063, apellido materno BOSCHETTI, nacido el día 04 de Octubre de 1977, de profesión Comerciante CUIT 23-26220063-9, estado civil soltero, domiciliado en Calle España Nº 1.925 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe, y SONIA ELENA LIZATOVIC, de nacionalidad argentina, D.N.I Nº 22.305.500, apellido materno ACORNEO , nacida el día 07 de Mayo de 1.972, de profesión Comerciante , CUIT 27-22305500-7, de estado civil soltera; domiciliada en Calle España

Nº 1.925 de la Ciudad de Venado Tuerto , Departamento General López, Provincia de Santa Fe.

DENOMINACION : La Sociedad girará bajo la denominación de “HAZ FUNDICION DE ALUMINIO S.R.L”.

DOMICILIO La Sociedad tendrá su domicilio legal en la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López, Provincia de Santa Fe, pudiendo establecer agencias, representaciones o sucursales en cualquier punto del país o del extranjero.

DURACION : El término de duración se fija en 30 (Treinta) años a partir de la inscripción en el Registro Público.

OBJETO: La Sociedad tendrá por objeto ya sea por cuenta propia, de terceros y/o asociada a terceros, en el país y en el extranjero a la realización de las siguientes actividades:

INDUSTRIALES: Fundición de aluminio para su posterior transformación, fabricación y diseño de piezas, partes y accesorios.

COMERCIALES: Comercialización, compra, venta, distribución al por mayor y menor, importación, exportación de los productos provenientes o no de su propia industrialización sean piezas, partes, accesorios y de todo tipo de productos afines a la actividad industrial

A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato.

CAPITAL: El Capital Social se fija en la suma de \$600.000.- (Pesos Seiscientos mil), divididos en 60.000.- (Sesenta mil) cuotas de \$10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una , que los socios suscriben e integran de la siguiente manera: SERGIO ALDO ZARICH suscribe 54.000.- (Cincuenta y cuatro mil) cuotas de \$ 10.- (Pesos Diez) valor nominal cada una, representativas de un Capital Social de \$ 540.000.- (Pesos Quinientos cuarenta mil) y SONIA ELENA LIZATOVIC suscribe 6.000 (Seis mil) cuotas de \$10.- (Pesos Diez). valor nominal cada una representativas de un Capital Social de \$ 60.000.- (Pesos Sesenta mil).- Los socios integran en este acto el 25% del capital en dinero en efectivo y el 75% restante lo harán también en efectivo dentro de un plazo de 2(dos) años partir de la fecha del presente Contrato.

ADMINISTRACION: Estará a cargo de uno o más gerentes, socios o no. A tal fin usarán sus propias firmas con el aditamento de “Socio-Gerente” o “Gerente”, según el caso, precedida de la denominación social, actuando en forma individual e indistinta de cualquiera de ellos.

FISCALIZACION: a cargo de todos los socios.

BALANCE: 31 de DICIEMBRE de cada año.

SEDE SOCIAL: Se Fija la Sede Social en Calle España Nº 1.925 de la Ciudad de Venado Tuerto, Departamento General López Provincia de Santa Fe.

DESIGNACION GERENTE: Se Designa como socio-gerente al Señor SERGIO ALDO ZARICH DNI Nº 26.220.063 - CUIT 23-26220063-9 quién actuará de acuerdo a lo estipulado en la Cláusula Sexta del Contrato Social.

VENADO TUERTO , 12 de Julio 2021

\$ 201,30 454033 Jul. 14

[Estado de Situación Patrimonial del Partido Confluencia Santafesina](#)